



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 03 ENE 2002

VISTO la Entrada Expediente N° 050845/2001, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente, la Señora Vanesa Beatriz GARIMALDI, Encargada Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE QUILMES N° 9, Provincia de BUENOS AIRES, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargada Suplente Interina del Registro citado, a la Señorita Elizabeth Mabel KIENAST.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 7° del Decreto 644/89 y su modificatorio N° 2265/94.

Por ello,

**EL SUBINTERVENTOR A/C DE LA DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS
NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE
CREDITOS PRENDARIOS
DISPONE:**

ARTICULO 1°. - Asígnase a la Señorita Elizabeth Mabel KIENAST (D.N.I. N° 18.570.305) la función de Encargada Suplente Interina del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE QUILMES N° 9, Provincia de BUENOS AIRES, con el alcance establecido en el artículo 7° del Decreto N° 644/89 y su modificatorio N° 2265/94.

ARTICULO 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 05

B.N.D. P.A.Y.D.P.
EAM
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Dr. Rodolfo Bardengo
Sub-interventor

a/c Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor
y de Créditos Prendarios